



D. / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con N.I.F. nº \_\_\_\_\_, padre/madre/tutor del niño/a cuyos datos se expresan a continuación, autorizo su participación

en la **Escuela Deportiva** así como el pago de la cuota establecida (**15,00 € en el mes de noviembre como 1ª cuota y en el mes de febrero se abonará la 2ª cuota según establezca la Ordenanza Fiscal nº 21 de 2021**) por medio de la siguiente cuenta bancaria:

**¡¡Atención!! Los datos bancarios son OBLIGATORIOS**

**\* Datos Bancarios:**

|                            |                      |                      |                      |
|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Banco o Caja               | IBAN                 | Banco                | Oficina              |
| <input type="text"/>       | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| D. C.                      | Nº Cuenta            | N.I.F. Titular       | Titular              |
| <input type="text"/>       | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Domicilio Entidad Bancaria | Localidad            |                      |                      |
| <input type="text"/>       | <input type="text"/> |                      |                      |

**\* Datos Personales:**

|                      |                      |                      |                      |       |   |   |   |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------|---|---|---|
| Apellidos y Nombre   | N.I.F.               | Talla de Camiseta    |                      |       |   |   |   |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | 4/5                  | 6/8                  | 10/12 | S | M | L |
| Fecha de Nacimiento  | Localidad            | Provincia            |                      |       |   |   |   |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |                      |       |   |   |   |
| Domicilio actual     | Teléfono             |                      |                      |       |   |   |   |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |                      |                      |       |   |   |   |
| Localidad            | Provincia            | Código Postal        | C.E.I.P. // I.E.S.   |       |   |   |   |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |       |   |   |   |

**DEPORTE:** .....

- ENTREGAD ESTE IMPRESO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CUÉLLAR, DEL 9 AL 24 DE SEPTIEMBRE, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 09.00 A 13.00 Y 17:30 h A 20:30 h.
- SI ERES NUEV@, ADJUNTA A ESTE IMPRESO UNA COPIA DE LA TARJETA SANITARIA.
- TOD@S L@S ALUMN@S REALIZARÁN LA ACTIVIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, INDEPENDIEMENTE DEL CENTRO ESCOLAR QUE SEAN.
- LAS EDADES COMPRENDIDAS PARA LA ACTIVIDAD DE GIMNASIA RÍTMICA SON ENTRE LOS AÑOS 2001 Y 2011.
- FIRMANDO ESTE IMPRESO SE DA POR ENTENDIDO Y ACEPTADO LO EXPUESTO EN LA HOJA Nº2 DE ESTA FICHA DE INSCRIPCIÓN. SI NO SE FIRMA, LA INSCRIPCIÓN NO SERÁ VÁLIDA.



En virtud de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo (RGPD) de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, se informa que los datos de las personas solicitantes y participantes del programa deportivo recogidos en la hoja de inscripción, tendrán por finalidad, exclusivamente, la gestión de la actividad deportiva en cuestión.

Dicha gestión, y por tanto, el tratamiento de los datos personales de los participantes, está legitimado por la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva y Orden del 15 de febrero de 1.991 de la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se regulan las Escuelas Deportivas. Así como por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de Régimen Local.

La Diputación es responsable del tratamiento de los datos de los participantes y tal efecto deberán aplicar las medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme con el presente Reglamento y el resto de normativa vigente. Del mismo modo, el Ayuntamiento, encargado del tratamiento, estará obligada a proteger dichos datos personales y a utilizarlos exclusivamente para la finalidad prevista, debiendo disponer de las medidas de seguridad precisas.

Podrá ejercer los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición.

La persona participante en esta actividad deportiva, o en su caso, el padre, madre o tutor, AUTORIZA a la Diputación de Segovia a captar, tratar y publicar su imagen (fotografías y/o videos) en la web [www.dipsegovia.es](http://www.dipsegovia.es) y en [www.facebook.com/diputaciondesegovia](https://www.facebook.com/diputaciondesegovia). En relación a este tratamiento de imágenes personales, la Diputación Provincial garantiza el cumplimiento del derecho al honor e intimidad de las personas participantes tal y como establece la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. No obstante, el interesado podrá oponerse a tal captación o publicación, dirigiéndose por escrito a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva de la Diputación de Segovia sita en la C/ La Plata, nº 32, c.p 40005, de Segovia o al e-mail: [deportes@dipsegovia.es](mailto:deportes@dipsegovia.es).

## **NORMAS PARA UN BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

Los inscrit@s deberán cumplir con las medidas sociosanitarias que se establezcan en cada momento.

El curso tendrá una duración de 3 meses comprendidos entre octubre y finales de diciembre. La Diputación de Segovia decidirá si las circunstancias sanitarias y presupuestarias fueran favorables aprobar la ampliación del período hasta el 31 de mayo.

Esta actividad irá regida mediante el calendario escolar.

Inscrit@s, monitor@s y responsables del Área de Deportes son las personas que podrán estar en las instalaciones. La actividad estará cerrada al público, por lo que la entrada y salida de los participantes se realizará en zonas habilitadas para ello.

Para darse de baja de la actividad, habrá que rellenar un formulario solicitando darse de baja de la actividad. Dicho formulario se facilitará pidiéndolo en las instalaciones deportivas. Fechas límites para darse de baja (23 de octubre '20 para la 1ª cuota y 25 de enero '21 para la 2ª cuota) Si no se rellena el formulario de "baja", se entenderá que se sigue participando en la actividad, por lo que las cuotas se seguirán cobrando.

Cuéllar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma del padre/madre/tutor